Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MAP A-
VEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIEN-
TOS Y SETENTA

P. Almedico X

Y viendo en ello todo lo capitulado de Diego
Libreselle al medico lo que se le debiese de Sr.
sobre Blas Lopez todo lo que debiese de carne
de quatro maravedis en cada libra de carne en
el Año pasado y lo demas en Dro. Lopez
Dicho por cuenta dello que ymporta la libra de
el cabo y Comport. de alcaud. y ciento y. Sele
En cargo
de Cristoval de Gaona cabo desta ayuntam. de Sevilla
Leron = en rezeng. = de mano = = de alcaud. y =

Diego de Valdelomar
Caballero
Diego de Ginés de Salado
Sancho Gallardo
Antonio Fernandez Curiel

Ante mi
Juan Rodriguez

Ayuntam.

En Martes a xxiii. dia de mes
de setiem. de mil y seis. y setenta años se juntaron en Cabildo Just. y Regim. de esta Civd.
como lo han de costumbre de se juntar p. ordenar las cosas tocantes al seruic. de dios nro. Señor
y bien desta Rep.ca es a saber el S. Lic. Don Joseph
de Porres y Mendoca y de esta Civd. el S. Sancho
Don Gines de Ygadea Caballero Regidor Mayor
Don Pedro Ximenez Curiel
Don Fran.co de Cagigdo Muro Alonso
Gines Sanchez Alonso de Vera

En el dho. dia Presento en este Ayuntam.to Don Pedro
Luis de Ygadea Luis de Ygadea y Mendoca con una cedula de su
Alteza de xxv. de Agosto deste dho año